

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TRANSPORTES AMERICA C. LTDA".

1.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "TRANSPORTES AMERICA C. LTDA", se otorgó el 5 de febrero de 1982, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9625 de 26 feb. 1982.

2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Victor Elías Mayorga Angulo, en su calidad de Gerente de la compañía. Ecuatoriano, casado, domiciliado en Pelileo.

3.- El capital se aumenta en la suma de CINCUENTA MIL SUCRES S/. 50.000), con lo que se eleva a la suma de CIENTO MIL SUCRES (S/. 100.000).

4.- El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado en numérico.

5.- El artículo cuarto de los estatutos,

dirá: "DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía será de quince años contados desde la fecha de inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil".

6.- El artículo quinto de los estatutos, dirá: "OBJETO.- El objeto social de la compañía es la transportación de pasajeros entre las ciudades de Quito-Ambato-Quito y demás lugares que las autoridades competentes autoricen; utilizando buses, busetas y más formas de transporte que para comodidad del usuario aparezcan en el transcurso del tiempo".

7.- En virtud del aumento del capital, el artículo sexto dirá: "CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO MIL SUCRES, el mismo que estará representado por CIENTO participaciones de UN MIL SUCRES cada una".

Además, se realiza una codificación integral de los estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 feb. 1982.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL